

Estudiantes de Azacualpa, Chalatenango participan en taller sobre: “EL mal uso de las redes sociales y sus consecuencias legales”

La Corte Suprema de Justicia a través de la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) y el Juzgado de Paz de Azacualpa Chalatenango, realizó el taller denominado “El mal uso de las redes sociales y sus consecuencias legales” desarrollado con estudiantes y maestros del Centro Escolar Presbítero Raúl Antonio Rivas, con el propósito de concientizar y prevenir delitos informáticos que atenten con la dignidad y la vida de los jóvenes.

De acuerdo a la Lcda. Isabel Ericelda Alvarado Ponce, Jueza de Paz de Azacualpa, en la jornada se habló sobre el ciberbullying, el bullying, el sexting y el grooming, conductas que se encuentran reguladas en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y en la Ley Especial de delitos Informáticos y Conexos.

Al finalizar la actividad, la Lcda. Maricela Sánchez, Coordinadora del SNFJ, resaltó el esfuerzo voluntario que realizan los facilitadores judiciales para impulsar este tipo de eventos en coordinación con el juzgado de paz de la localidad y autoridades del municipio en la búsqueda de prevenir delitos en sus territorios.



San Salvador, martes 29 de junio de 2021